



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3707

28/01/2020

6983

AUTOR/A: MUÑOZ VIDAL, María (GCs); DE QUINTO ROMERO, Marcos (GCs)

RESPUESTA:

El nombramiento de la actual Presidenta del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España se ha realizado a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Esta Comisión está constituida por tres miembros el Presidente será un Consejero independiente designado por sus miembros y el Secretario será el del Consejo de Administración.

Posteriormente se eleva al Consejo de Administración, que lo nombra.

Además, cabe señalar que entre las funciones indelegables del Consejo está la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y del Grupo y, en particular, la aprobación de la política de nombramientos y evaluación de candidatos al Consejo de Administración.

Madrid, 04 de marzo de 2020